

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN
CAJAMAR PARA LA LICITACIÓN “SERVICIOS DE MENTORIZACIÓN DE LOS
PROYECTOS EMPRESARIALES PARTICIPANTES EN LA PRIMERA EDICIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE INCUBACIÓN Y ACELERACIÓN DE LA INCUBADORA DE ALTA
TECNOLOGÍA ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN
SOSTENIBLE DEL AGUA (CAJAMAR INNOVA)”**

Asistentes:**Miembros del Órgano de Contratación:****Presidente:** Don Roberto García Torrente.**Vocales:**Don Manuel Jesús Martínez Rodríguez.
Don José Luis López Montoya.**Secretario no Patrono:** Don José Manuel Morón Martín.**SESIÓN Nº 1.****Fecha:** 15 de junio de 2021.**Hora de inicio:** 08:45 horas.**Lugar:** Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final séptima del Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo, por la que se añade un apartado 4 al artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se reúne por el sistema de videoconferencia el Órgano de Contratación (Patronato de la Fundación Cajamar), mediante conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de todos los asistentes en remoto,

considerándose celebrada la reunión en el domicilio social de la Fundación Cajamar, sito en Puerta Purchena, nº 10, de Almería (CP 04001), la cual fue debidamente convocada conforme a las previsiones legales.

En el lugar, fecha y hora consignados anteriormente, se reúne mediante medios telemáticos el Órgano de Contratación, previa convocatoria conforme a los requisitos legalmente exigibles.

Preside la reunión D. Roberto García Torrente, siendo Secretario D. José Manuel Morón Martín, en su condición de Presidente y Secretario no Patrono, respectivamente, del Patronato de la Fundación Cajamar.

Asimismo, asisten como invitados:

- Dña. Soledad Rodríguez Fuentes, D. Ramón Gil Pérez y Dña. María José Ramos Molina, miembros de la Mesa de Contratación designados por el Órgano de Contratación de la licitación, para informar al Órgano de Contratación sobre la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación respecto del contrato correspondiente a cada uno de los lotes objeto de la licitación de referencia.

El Sr. Secretario reconoce la identidad de todos los asistentes, haciéndolo así constar expresamente en la presente Acta a todos los efectos.

El Sr. Presidente declara válidamente reunido el Órgano de Contratación y abierta la sesión, sin que ningún asistente realice reserva alguna al respecto.

El Órgano de Contratación debatirá sobre los siguientes puntos del Orden del Día, que figuraban en la convocatoria, y que se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. *Toma de conocimiento de la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación.*
2. *Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la presente licitación “Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la primera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”.*
3. *Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.*
4. *Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.*

No deseando los asistentes solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa presentación de las correspondientes propuestas, informes y examen de los documentos aportados, el Órgano de Contratación inicia el debate sobre los puntos que figuran en el Orden del Día, debiendo constar respecto de cada punto lo siguiente:

PRIMERO.- Toma de conocimiento de la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que este Órgano de Contratación toma conocimiento de la propuesta de adjudicación emitida por la Mesa de Contratación, el pasado día 14 de junio de 2021, respecto de la licitación denominada “Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la primera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, con número de expediente 2021/012, haciéndolo así constar expresamente en la presente Acta a todos los efectos.

SEGUNDO.- Adopción del acuerdo correspondiente a la adjudicación del contrato objeto de la presente licitación “Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la primera edición de los programas

de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”.

Continúa con la palabra el Sr. Presidente para exponer que, derivado de la licitación denominada “Servicios de mentorización de los proyectos empresariales participantes en la primera edición de los programas de incubación y aceleración de la Incubadora de alta tecnología especializada en innovación tecnológica y gestión sostenible del agua (Cajamar Innova)”, el día 11 de mayo de 2021 se publicó en el Perfil del Contratante de la Fundación Cajamar el anuncio de dicha licitación, con número de expediente 2021/012, en el marco de la convocatoria de ayudas concedidas por la Fundación INCYDE para el desarrollo del proyecto “Incubadoras de empresas de Alta Tecnología para el fomento de la innovación y la transferencia de la tecnología a las micropymes” de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo correspondiente para que los candidatos interesados presentaran sus ofertas, la Mesa de Contratación -con fecha 24 de mayo de 2021-, llevó a cabo la apertura del Sobre nº 1, comprobando que los licitadores que presentaron propuestas para los lotes objeto de la licitación y, por tanto, incluyeron la documentación oportuna para este Sobre fueron los que se indican a continuación:

1. Para el Lote nº.1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar Innova):
 - Entrepreneur Capital, SL.
 - Innova Next, SLU.
 - Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 1.
2. Para el Lote nº 2 (Mentores especializados en empresa):
 - Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo, SL.

- Entrepreneur Capital, SL.
- Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 2.

3. Para el Lote n.º 3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua):

- Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo, SL.
- Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del Lote 3.

Posteriormente, con fecha 27 de mayo de 2021, la Mesa abrió el Sobre n.º 2.

Finalizada dicha sesión, la Mesa remitió al Comité de Expertos las propuestas admitidas a licitación, de modo que, ese Comité, llevó a cabo la valoración de dichas propuestas conforme a los criterios sujetos a juicio de valor.

En virtud de dicha valoración, la Mesa verificó la exclusión de las ofertas presentadas por Entrepreneur Capital, SL, para los lotes 1 y 2, respectivamente; de modo que, se consideraron admitidas en este procedimiento de contratación las propuestas aportadas por los siguientes candidatos:

a) Para el Lote n.º.1:

1. **Innova Next, SLU**, con un total de 42,82 puntos.
2. **Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL**, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del lote 1, con un total de 39,56 puntos.

b) Para el Lote nº.2:

1. **Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL**, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del lote 2, con un total de 37,2 puntos.
2. **Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo, SL**, con un total de 36,57 puntos.

c) Para el Lote nº.3:

1. **Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo, SL**, con un total de 46,88 puntos.
2. **Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL**, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto del lote 3, con un total de 35,12 puntos.

Por último, el pasado día 1 de junio de 2021, la Mesa de Contratación abrió en acto público la documentación incluida por los candidatos en el Sobre nº 3.

Tras dicho acto público, y en la misma sesión, la Mesa realizó los trámites y gestiones oportunas, y calificó en orden decreciente las propuestas presentadas por los licitadores admitidos. Derivado de lo anterior, se requirió al candidato de cada lote con mejor puntuación, Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL (UTE), y Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo, SL, para que presentaran la documentación acreditativa sobre el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares, aportando ambos licitadores dicha documentación tras la correspondiente subsanación por deficiencias materiales en sus ofertas. En virtud de lo cual, y tras la realización de los trámites oportunos, la Mesa de Contratación verificó que tanto Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL (UTE), como Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo, SL, han acreditado

documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos.

Por todo lo cual, la Mesa de Contratación propone a este Órgano de Contratación la adjudicación del contrato correspondiente a cada uno de los lotes a favor de las siguientes mercantiles:

- El contrato objeto del Lote n.º 1 (Mentores de cabecera para los programas de incubación y aceleración de Cajamar Innova) a favor de las mercantiles Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto de ese lote, por un importe de CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (44.962,50 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, IVA).
- El contrato objeto del Lote n.º 2 (Mentores especializados en empresa) a favor de las mercantiles Seidor Consulting, SL y Península Corporate Innovation, SL, mercantiles comprometidas a constituirse en Unión Temporal de Empresas para prestar los servicios objeto de dicho lote, por un importe de CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (45.945,00 €), IVA excluido.
- El contrato objeto del Lote n.º 3 (Mentores especializados en los sectores de la tecnología y el agua) a favor de la mercantil Desarrolla Consultores de Investigación y Cálculo, SL, por un importe de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE EUROS (19.613,00 €), IVA excluido.

Derivado de cuanto antecede, los miembros del Órgano de Contratación aprueban, por unanimidad, las propuestas de adjudicación presentadas en los términos contemplados en la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de la licitación.

TERCERO.- Asuntos Varios. Ruegos y preguntas.

No constan asuntos para este apartado del Orden del Día.

CUARTO.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión, si procede.

Finalmente, se procede a la redacción y lectura de la presente Acta del Órgano de Contratación, que es aprobada por unanimidad.

CIERRE DE LA SESIÓN

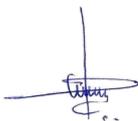
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:55 horas del día consignado al comienzo.



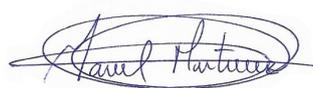
Presidente Órgano de Contratación
Don Roberto García Torrente



Secretario Órgano de Contratación
Don José Manuel Morón Martín



Miembro Órgano de Contratación
Don José Luis López Montoya
Rodríguez



Miembro Órgano de Contratación
Don Manuel Jesús Martínez



Órgano Proponente
Don Juan Carlos Gázquez Garrido